

Repaso de contenidos: Documentos de pago: Tarjetas bancarias

1. Completa con las palabras correspondientes:

Débito	contactless	virtuales	crédito
--------	-------------	-----------	---------

- Una tarjeta de _____ es aquella en la que solo puedo gastar el dinero que tengo en cuenta.
- Una tarjeta de _____ es aquella en la que puedo gastar más dinero del que tengo en la cuenta, y tendré que devolver ese importe + los intereses.
- Para poder realizar pagos con el móvil, el dispositivo en el que vamos a pagar tiene que disponer de dispositivo _____
- Las tarjetas _____ son aquellas que no existe soporte físico, sino que se generan en el ordenador o móvil.

2. Pon cada nombre de las partes de una cuenta bancaria en su sitio:

IBAN SUCURSAL NÚMERO DE CUENTA BANCO DÍGITO DE CONTROL

CCC

ES82 2104 0119 19 3586730876

↑ ↑ ↑ ↑ ↑

3. Indica si son verdaderas o falsas las siguientes afirmaciones:

- *Todas las cuentas bancarias tienen las mismas condiciones.*
- *Las tarjetas bancarias están asociadas a una cuenta de banco.*
- *En las compras por internet nunca me van a pedir CVV.*
- *Todas las tarjetas de débito o crédito tienen un número.*
- *Sólo existen tarjetas físicas.*
- *No se pueden realizar pago con el móvil.*
- *Visa, MasterCard y American Express son tipos de tarjetas de crédito.*
- *En la cuenta bancaria es donde van a ingresarme el sueldo mensualmente.*

4. Relaciona cada imagen con lo que significan:

		Dispone de Contacless
		Sistema NFC
		Datáfono
		Tipos de tarjetas

5. Ahora vamos a relacionar las palabras que aparecían anteriormente con su significado:

Sistema NFC	Sistema integrado en datáfonos que permiten pagar acercando una tarjeta bancaria, sin necesidad de introducirla en el datáfono.
Contactless	Son tarjetas que están conectadas con mi cuenta bancaria, y que me permiten pagar en sitios, sin tener que llevar dinero en efectivo.
Datáfono	Máquina necesaria en las tiendas y restaurantes para que se pueda pagar con tarjeta bancaria.
Tarjetas bancarias	Sistema del que debe disponer un teléfono móvil para poder pagar con él.

6. Relaciona cada concepto con el tipo de tarjeta:

Débito	es aquella en la que solo puedo gastar el dinero que tengo en la cuenta.
Crédito	es aquella en la que puedo gastar más dinero del que tengo en la cuenta bancaria, y tendré que devolver ese importe + los intereses.